

REGLAMENTO DE COMPETICION:

1. FECHA Y LUGAR

LA ROMAÑA MENDI MARATOIA

Se celebrará el 24 DE SEPTIEMBRE 2022 con salida y llegada en el parque los Llanos en Portugalete, Bizkaia.

Hora de salida 8:00am

2. RECORRIDO

La prueba tiene una distancia de 43km y con un desnive positivo acumulado de 2244m.

Discorre por los montes Serantes, Punta Lucero, Montañó,La Rasa, Pico Mayor y Ganeran.

3. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años que lo deseen, hasta un máximo de 200 corredores, siempre que se atengan a lo previsto en el reglamento y cumplan los requisitos aquí detallados.

Desde la Organización se recomienda haber superado un reconocimiento médico previo para el ejercicio de actividad deportiva intensa.

4. CATEGORIAS

(Años cumplidos el día de la prueba) Para los tres primeros clasificados de cada categoria.

CATEGORIA ABSOLUTA:

FEMENINA: MAYORES DE 18 AÑOS

MASCULINA: MAYORES DE 18 AÑOS

CATEGORIA CLUBS: PUNTUAN LOS 3 MEJORES DE CADA CLUB.

El orden será en función del resultado de sumar los tres mejores tiempos y el club con menos tiempo será el primer clasificado, y así sucesivamente.

5. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones a la I. ROMAÑA MENDI MARATOIA se realizarán exclusivamente a través de la plataforma de inscripciones: WWW.SPORTMANIACS.COM

Apertura de inscripciones el 1/07/2022

Cierre de inscripciones 16/ 09/2022

6. PRECIO:

La cuota de inscripción será se **35€ para Federados en montaña** y **40€ para no Federados**. El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, hacer uso de todos los servicios establecidos por la Organización para los participantes así como a la bolsa del corredor.

7. SEÑALIZACIÓN

El recorrido estará debidamente señalizado con cintas bien visibles.

8. CONTROLES

En el desarrollo de la prueba habrá puntos de control de paso siendo obligatorio el paso por los mismos.

9. AVITUALLAMIENTOS

Se dispondrá de 3 puntos de avituallamiento más el de meta, con alimentos sólidos y líquidos.

Km 13. La Arena

km 23. Siete Robles

km 34. Peñas Negras

km 43. Los Llanos (Meta)

10. TIEMPO MAXIMO

El tiempo máximo de entrada en meta será de **9 horas** por lo que quienes excedan el tope de tiempo establecido perderán toda opción de figurar en la clasificación final. Así mismo, los responsables de la organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a todo corredor que haya infringido las normas de la prueba, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatienda las indicaciones de los organizadores o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás corredores. A estos efectos la Organización tiene prevista la participación de dos corredores que actuarán como cierre de carrera. Todos aquellos corredores que se vean afectados por una decisión de descalificación deberán hacer entrega del dorsal en el puesto de control más cercano y abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de los miembros de la organización.

11. MATERIAL OBLIGATORIO

Será obligatorio, para todos los participantes, portar durante el transcurso de la carrera una chaqueta cortavientos de manga larga y con capucha y de un vaso o recipiente para avituallamiento líquido. Si las condiciones meteorológicas son adversas la Organización tendrá la potestad de cambiar el material obligatorio y en su lugar será necesario portar de una chaqueta con membrana para el agua, gorra o buff y pantalón o malla pirata o largo.

12. PREMIOS

La ceremonia de entrega de premios se realizará tras el cierre de carrera.

Categoría absoluta:

1º Femenina / masculina: 150€ + Txapela

2º Femenina / masculina: 100€

3º Femenina / masculina: 50€

CLUBS:

1º Trofeo

2º Trofeo

3º Trofeo

13. ENTREGA DE DORSALES

Se podrán recoger los dorsales el mismo día de la prueba desde las 6:30am hasta media hora antes de la hora de salida en el Frontón de los Llanos de Portugalete. No será posible inscribirse el día de la prueba.

14. MEDIO AMBIENTE

La carrera se desarrolla en un entorno natural por lo que es obligación de todos y todas **preservar el entorno** evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas señalizadas para ello.

A tal efecto se colocarán contenedores de basura con separación para plásticos y restos de basura hasta una distancia máxima de 100m desde el puesto de avituallamiento.

Será **motivo de descalificación** el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores.

15. ASISTENCIA SANITARIA

La organización dispondrá de servicios de socorro y salvamento en puntos estratégicos del recorrido. Así mismo, se ofrecerá en meta

duchas, aseo y servicio de asistencia sanitaria de primeros auxilios para los deportistas que tuvieran alguna necesidad especial.

16. SEGURIDAD

La Organización se reserva el **derecho** a desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor. Siempre previo acuerdo del Comité de Carrera

17. AUXILIO DE ACCIDENTES

Los participantes **están obligados a auxiliar** a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

18. RESPONSABILIDAD

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante, aunque a estos efectos dispondrá en meta de un servicio de consigna. **Los participantes serán responsables** de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros.

ORGANIZADOR

Ganerantz Mendi Taldea

PATROCINADORES

EMF-FVM. Euskal Mendizale Federazioa

BMF-FBM. Bizkaiko Mendi Federazioa

AYUNTAMIENTO DE PORTUGALETE

LABORAL KUTXA

BALLONTI

PORTU KIROLAK

SPORTLANDIA

VIAJES AZUL MARINO